FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL NEIVA
NIT: 901.541.256-8

OTROSI MODIFICATORIO No. 03 (REDUCCIÓN), COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 135-DISAN-EJC/ CENAC REGIONAL NEIVA-2022, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL CENAC REGIONAL NEIVA Y CLINICA UROS S.A.S. CON NIT. 813.011.577-4

ACEPTACIÓN DE OFERTA No:	135-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2022
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPITALIZACION EN CASA PARA LOS USUARIOS REGIONAL 12 DE LA VIGENCIA 2022.
FECHA ACTA DE INICIO:	13 DE JULIO DE 2022
CONTRATISTA:	CLINICA UROS S.A.S. NIT. 813.011.577-4 Representada legalmente por NEYDI VIVIANA JAIMES LEGUIZAMON Cédula de ciudadanía No. 53.003.041 de Bogotá DC.
NIT:	813.011.577-4
VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA	CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000,00) MTCE IVA INCLUIDO
OTRO SI 1 (ADICIÓN DE SERVICIOS)	

ITEM	CÓDIGO DANE	CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO CUPS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD
1	93199	85121700	871121	RADIOGRAFÍA DE TÓRAX (P.A. O A.P. Y LATERAL, DECÚBITO LATERAL, OBLICUAS O LATERAL)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2	93199	85121700	901210	CULTIVO ESPECIAL PARA OTROS MICROORGANISMOS EN CUALQUIER MUESTRA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
3	93199	85121700	901236	UROCULTIVO (ANTIBIOGRAMA CONCENTRACIÓN MÍNIMA INHIBITORIA AUTOMATIZADO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
4	93199	85121700	902204	ERITROSEDIMENTACIÓN [VELOCIDAD SEDIMENTACIÓN GLOBULAR - VSG] MANUAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
5	93199	85121700	902210	HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS ÍNDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS ÍNDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGÍA ELECTRÓNICA E HISTOGRAMA) AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
6	93199	85121700	906914	PROTEÍNA C REACTIVA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
7	93199	85121700	907106	UROANÁLISIS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD

REDUCCIÓN 1	SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($ 62.104.995,00) MCTE
REDUCCIÓN SOLICITADA	QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS ($ 15.430.144,00) MCTE IVA INCLUIDO
VALOR FINAL DE LA ACEPTACION DE OFERTA	VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS ($22.464.861,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	HASTA 15 DE DICIEMBRE DEL 2022
SUPERVISOR:	SM.SM ILENA ALEXANDRA CALDERON DIAZ - FISIOTERAPEUTA ESM

Powered by CamScanner

	BASPC09 y/o quien haga sus veces en el cargo

Entre los suscritos a saber de acuerdo con la Resolución de Delegación No. 4223 del 23 de junio de 2022, y de conformidad con la Resolución 00009670 de 17 de diciembre de 2021 se delegan competencias al señor TC. JAIRO ENRIQUE GOMEZ MARTINEZ como director de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL NEIVA, el cual se posesiono mediante acta número 010 a los 04 días de enero de 2022 y Decreto 858 de fecha 31 de mayo de 2022," ascenso al personal de oficiales de las Fuerzas Militares", quien en consecuencia representa al MDN - EJERCITO NACIONAL, que en adelante y para los efectos de la presente aceptación de oferta se denominara CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL NEIVA, identificado con NIT. 901.541.256-8 y demás normas concordantes, quien en el curso de este documento se denominará el CONTRANTE, por una parte y la señora **NEYDI VIVIANA JAIMES LEGUIZAMON identificada con cedula de ciudadanía No. 53.003.041 de Bogotá DC. Representante Legal de CLINICA UROS S.A.S. con NIT. 813.011.577-4,** quien en adelante se denominara el CONTRATISTA, hemos acordado suscribir el presente OTROSÍ 3 – REDUCCIÓN a la **COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 135-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2022**, suscrito a los treinta (30) días de junio del 2022, el cual tiene por objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPITALIZACION EN CASA PARA LOS USUARIOS REGIONAL 12 DE LA VIGENCIA 2022"**, el cual se regirá por la Ley 80 de 1993 y demás normas reglamentarias y complementarias y por las cláusulas que más adelante se señalan previa las siguientes consideraciones: A. Que el M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL CENAC - NEIVA requirió contratar la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPITALIZACION EN CASA PARA LOS USUARIOS REGIONAL 12 DE LA VIGENCIA 2022".** B.- Que en el presupuesto para la vigencia fiscal de 2022 existe la asignación de los recursos necesarios para atender las obligaciones de pago de la presente aceptación de oferta hasta por la suma **CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000,00) MTCE IVA INCLUIDO,** según consta en el certificado de disponibilidad presupuestal No. **11822 del 29 de Marzo de 2022**, expedido por la Jefe de Presupuesto de la CENAC – NEIVA. C.- Que el día 30 de Junio del 2022, fue suscrito **LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 135-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2022**, cuyo objeto es la: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPITALIZACION EN CASA PARA LOS USUARIOS REGIONAL 12 DE LA VIGENCIA 2022".** D. - Que el día 19 de septiembre de 2022, se realizó adición de ítems y/o servicios de la siguiente manera:

ITEM	CÓDIGO DANE	CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO CUPS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	93199	85121700	871121	RADIOGRAFÍA DE TÓRAX (P.A. O A.PA Y LATERAL, DECÚBITO LATERAL, OBLICUAS O LATERAL)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2	93199	85121700	901210	CULTIVO ESPECIAL PARA OTROS MICROORGANISMOS EN CUALQUIER MUESTRA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
3	93199	85121700	901236	UROCULTIVO (ANTIBIOGRAMA CONCENTRACIÓN MÍNIMA INHIBITORIA AUTOMATIZADO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
4	93199	85121700	902204	ERITROSEDIMENTACIÓN (VELOCIDAD SEDIMENTACIÓN GLOBULAR - VSG) MANUAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
5	93199	85121700	902210	HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS ÍNDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS ÍNDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGÍA ELECTRÓNICA E HISTOGRAMA) AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
6	93199	85121700	906914	PROTEÍNA C REACTIVA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
7	93199	85121700	907106	UROANÁLISIS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD

E.- Que el dos (02) de octubre del 2022, se realizó reducción por valor de SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($ 62.104.995,00) MCTE.

F.- Que el quince (15) de diciembre del 2022 se solicitó por parte del supervisor del contrato realizar REDUCCIÓN por valor de **QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS ($ 15.430.144,00) MCTE IVA INCLUIDO.**

G. Que la SUPERVISORA DE LA ACEPTACION DE OFERTA y el CONTRATISTA consideran la necesidad de realizar **REDUCCIÓN por valor de QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS ($ 15.430.144,00) MCTE IVA INCLUIDO,** así:

Powered by CamScanner

ARTÍCULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	SITUAC.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR INICIAL	REDUCCIÓN PRESUESTAL No. 1	SOLICITUD REDUCCIÓN No. 2	VALOR SIGUIENTE DEL CONTRATO
A-02-02-02-009-003	16	SSF	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	REGIONAL DE SANIDAD MILITAR No.12	$ 100.000.000,00	$ 62.104.995,00	$ 15.430.144,00	$ 22.464.861,00
				TOTAL	$ 100.000.000,00	$ 62.104.995,00	$ 15.430.144,00	$ 22.464.861,00

H.- Que con fundamento en lo anterior el ordenador del gasto autoriza realizar el presente OTROSÍ 3 al **COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 135-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2022**.

Por lo anterior las partes acuerdan celebrar la presente OTROSÍ al contrato, el cual se regirá por las siguientes cláusulas y quedará de la siguiente manera:

CLÁUSULA PRIMERA. – MODIFICACIÓN DEL NUMERAL SEXTO. -VALOR: REDUCIR al valor de la aceptación de oferta la suma de **QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS ($ 15.430.144,00) MCTE IVA INCLUIDO,** por lo que la cláusula será entendida de la siguiente forma: ***6. VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA:*** *El valor de la presente aceptación será hasta por* ***VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS ($22.464.861,00).***

CLÁUSULA SEGUNDA. – APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: El soporte de la REDUCCIÓN del presupuesto será cargado al Certificado de Disponibilidad Presupuestal **11822** del **29 de Marzo de 2022**, cuyo rubro presupuestal 02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES.

CLÁUSULA TERCERA. – PERFECCIONAMIENTO: El presente OTROSÍ 3 de la aceptación de oferta, queda perfeccionado con las firmas de las partes y la expedición del registro presupuestal correspondientes.

Para constancia se firma la presente adición en Neiva, quince (15) de diciembre de Dos Mil Veintidós (2022).

POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL NEIVA.

T.C JAIRO ENRIQUE GOMEZ MARTINEZ
Director CENAC REGIONAL NEIVA

CLINICA UROS S.A.S.
NIT. 813.011.577-4
NEYDI VIVIANA JAIMES LEGUIZAMON
Representante Legal

Powered by CamScanner

Proyectó

PS. DANIELA HERNANDEZ SALAZAR
Comité Jurídico Evaluador

PS. BORIS FERNANDO CUELLAR TOVAR
Comité Económico Evaluador

Revisó

TC. CRISTIAN ALFONSO COLMENARES
Jefe De Contratacion CENAC REGIONAL NEIVA

PAGINA EN BLANCO
CENAC NEIVA

Powered by CamScanner